

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**SANTANDER NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Santander.

Hago saber: Que en autos número 749 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Anahy Diestro Alonso, contra la empresa “Construcciones Juan Bautista Flores, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia

Ilustrísima señora magistrada-juez de lo social, doña Elena Antón Morán.—En Santander, a 18 de octubre de 2010.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el letrado señor Gutiérrez Rodríguez, en nombre y representación de doña Anahy Diestro Alonso, únase a los autos de su razón y dese a la copia el curso legal.

Se tiene por ampliada la demanda frente a los administradores concursales de la empresa “Construcciones Juan Bautista Flores, Sociedad Anónima”, don José Antonio Asiain Ayala, don Javier Flamarique Ibáñez y don José Ramón Moreno Yoldi.

Cítese a todas las partes para los actos de conciliación y juicio que tendrán lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 30 de marzo de 2011, a las diez y cincuenta horas, haciendo a los administradores concursales copia de la demanda, sirviendo el presente proveído de citación en legal forma.

En cuanto a las pruebas propuestas, estese a las ya admitidas en el procedimiento.

Remítase edicto al “Boletín Oficial de Cantabria” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de citar a las empresas “Construcciones Juan Bautista Flores, Sociedad Anónima”, y “European Credit, PLC”.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “European Credit, PLC”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Santander, a 18 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.082/10)